

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	11 Educación Pública	Página 1 de 5
--------------	-----------------------------	----------------------

"La Secretaría de Educación Pública (SEP) tiene como misión crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden".

Es por ello que los programas presupuestarios del Ramo 11 *Educación Pública* se enmarcan en el segundo eje *Política Social*, desde donde se busca la transformación del Sistema Educativo Nacional para lograr una educación incluyente, equitativa y de calidad, que permita garantizar el derecho universal a la educación, privilegiando el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. De este modo, se contribuye al cumplimiento del objetivo primordial de la presente administración: que la población viva en un entorno de bienestar.

De conformidad con la reciente Reforma Constitucional en materia educativa, "*la educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva*", fomentando la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje. Es así que, bajo la rectoría del Estado y en el marco de un Acuerdo Educativo Nacional en el que participen de manera corresponsable todos los actores involucrados en la educación, se busca colocar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el centro del Sistema Educativo Nacional. Para dar cumplimiento a este propósito, se requieren espacios educativos con entornos idóneos para el aprendizaje, mantenimiento y equipamiento óptimo, planes y programas de estudio con perspectiva de género y una orientación integral, materiales didácticos impresos y digitales apropiados, acciones de fortalecimiento académico, acciones que fomenten la cultura física y el deporte, así como acciones para revalorizar el papel de maestras y maestros en la comunidad para que participen como agentes transformadores. En este sentido, se sentarán las bases de la Nueva Escuela Mexicana, cuyo objetivo es alcanzar una educación equitativa y de excelencia a través de la mejora continua.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	11 Educación Pública	Página 2 de 5
--------------	-----------------------------	----------------------

PROGRAMAS PRIORITARIOS

A fin de cumplir con los principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se han diseñado los siguientes programas cuya operación es prioritaria en la presente administración:

- S072 Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez
- S243 Programa de Becas Elisa Acuña
- U083 Universidades para el Bienestar Benito Juárez García
- U084 Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez
- U280 Jóvenes Escribiendo el Futuro
- U281 Programa Nacional de Reconstrucción

ACCIONES A REALIZAR EN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2020

Para el ejercicio fiscal 2020 los esfuerzos se enfocarán en sentar las bases para la instrumentación de las disposiciones normativas, preceptos y prioridades establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), el Programa Sectorial de Educación 2019-2024 (PSE), la Ley General de Educación (LGE) y demás leyes secundarias, a través de los siguientes Programas presupuestarios:

Mediante el programa **B003 Producción y distribución de libros y materiales educativos**, se continuará con la impresión de libros de texto gratuitos y materiales educativos que respondan a los planes y programas de estudio vigentes, facilitando así entornos de aprendizaje inclusivos y eficaces. Asimismo, con el programa **E003 Evaluaciones de la calidad de la educación** se obtendrán los avances en el logro educativo de los estudiantes,

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	11 Educación Pública	Página 3 de 5
--------------	-----------------------------	----------------------

además de que las autoridades educativas federales y locales utilizarán los resultados de las evaluaciones del logro educativo para la toma de decisiones en el ámbito de su competencia.

Por medio del programa **E007 Servicios de Educación Media Superior** se beneficiará a la población que cumple con los requisitos establecidos por las instituciones que imparten educación del tipo medio superior, fortaleciendo la prestación de servicios que ofrecen los planteles para su atención y permanencia a través del apoyo de la planta docente y de aquellos que prestan servicios de tutoría. En tanto que el programa **E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado** continuará apoyando a las instituciones de educación superior de tal modo que la población matriculada en estas sea atendida con programas de estudio de licenciatura y de posgrado reconocidos por su calidad.

Con el programa **E013 Producción y transmisión de materiales educativos** se difundirán contenidos educativos, recreativos, de orientación y participación social en radio y televisión, para sumar esfuerzos en la promoción y divulgación del conocimiento. Mediante la operación del programa **E064 Educación para Adultos (INEA)**, dirigido a personas de 15 años y más en contextos de marginación y vulnerabilidad, se mantendrá la oferta de servicios con el Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo. Por otro lado, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) contribuirá a disminuir el rezago educativo de niñas, niños y adolescentes que viven en localidades de alta, muy alta marginación y rezago social, disminuyendo la tasa de abandono escolar con la prestación de los servicios del programa **E066 Educación Inicial y Básica Comunitaria**.

Mediante el **S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente** se revalorizará la función del docente, garantizando su formación a partir de programas pertinentes de formación académica, proyectos de investigación y capacitación que les permita fortalecer el perfil necesario para el desempeño de sus funciones, además de procesos de evaluaciones diagnósticas que se acompañen de actualizaciones, y esquemas de estímulos que reconozcan el desempeño profesional de docentes, directivos y supervisores.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	11 Educación Pública	Página 4 de 5
--------------	-----------------------------	----------------------

Se fortalecerán los programas que fomenten la cultura física y el deporte, apoyando a personas con discapacidad, promoviendo semilleros de atletas en escuelas y deportivos públicos para la población de seis años y más, mediante el programa **S269 Cultura Física y Deporte**. La base para la práctica del deporte será la activación física en los espacios educativos que servirán de catalizadores como parte de una educación integral y de excelencia. Con el programa **E017 Atención al deporte** se continuará apoyando a los deportistas de alto rendimiento, en busca de mayores logros regionales, continentales e internacionales para México. Adicionalmente, se impulsará una estrategia específica que permitirá otorgar un mayor acceso a actividades de educación física, alfabetización física y formación académico-deportiva, orientados al béisbol, boxeo y caminata, para fomentar su desarrollo integral y el logro de la excelencia en dichas disciplinas a través del programa **E068 Educación Física de Excelencia**.

Mediante el nuevo programa **S296 Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)** se promoverán acciones que contemplen estrategias para la impartición de educación plurilingüe e intercultural, atención de la diversidad lingüística de los estudiantes en el aula, contextualización del planteamiento curricular, capacitación a docentes en el uso de materiales educativos en lengua indígena, así como formación y actualización de docentes en la enseñanza de lenguas indígenas como objeto de estudio y uso en el aula. Asimismo, con el programa **S297 Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM)** se implementarán acciones para fortalecer la operación de los centros de educación migrante que mejoren la atención, transformando las prácticas escolares dirigidas a esta población, con el impulso de acciones y estrategias para la atención de la diversidad cultural y lingüística.

A través del programa **S299 Desarrollo de Aprendizajes significativos de Educación Básica** se fortalecerá la calidad educativa en las escuelas públicas, con la incorporación de estrategias innovadoras que favorezcan el aprendizaje significativo de los alumnos, mediante acciones de fortalecimiento académico docente. Se continuará apoyando a las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas con recursos directos, para que fortalezcan sus capacidades académicas y de gestión, para que obtengan el reconocimiento de calidad de sus programas

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	11 Educación Pública	Página 5 de 5
--------------	-----------------------------	----------------------

educativos, mediante el programa **S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa**. En tanto que, se continuarán canalizando recursos como apoyo a la prestación de los servicios que proporcionan las Universidades Públicas Estatales, las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, los Institutos Tecnológicos Descentralizados y las instituciones descentralizadas estatales de educación media superior y de formación para el trabajo, a través del programa **U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales**.

En este contexto, con el programa **U031 Expansión de la Educación Inicial** se buscará fortalecer los servicios de educación inicial para que las niñas y niños de 0 a 3 años accedan a estos en las modalidades escolarizadas y no escolarizada mediante el apoyo de agentes educativos, el otorgamiento de recursos didácticos y unidades didácticas, así como la asignación de recursos para mejorar las condiciones de protección civil, equipamiento y mantenimiento en los espacios educativos de educación inicial.

Las instituciones públicas de educación media superior y superior ofrecerán alternativas de desarrollo educativo congruentes con el entorno económico, político, social, cultural y tecnológico de la nación. En este sentido, a través del programa **U079 Expansión de la Educación Media Superior y Superior** se otorgarán apoyos financieros a las instituciones públicas que impartan estos tipos educativos para ampliar la disponibilidad de equipo y materiales educativos, así como el uso de tecnologías.

Finalmente, a través del programa **U282 La Escuela es Nuestra**, las comunidades escolares de planteles públicos de educación preescolar, primaria y secundaria identificadas en zonas de muy alta y alta marginación, participarán, decidirán y administrarán conjuntamente el uso de los recursos asignados de forma directa a fin de mejorar las condiciones de infraestructura, de equipamiento y adquisición de materiales en beneficio de la comunidad misma.